

**ACTA N°29-2024**

Acta de la sesión ordinaria número veintinueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y doce minutos del dieciocho de Noviembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Señor Ulises Villagra Villagra, Nataly Mora Herrera, Diego A. Córdoba Brenes, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo y Ivannia Rojas Paniagua (asuntos laborales), y María A. Méndez Cubillo.

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 28-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Informes.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 28-2024.**

Se analiza el acta 28-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

### ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio JVC-OI-009-2024, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 09-2024, efectuada el día Lunes 18 de noviembre del presente año, a las 12:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, ahora a las 12, tuvimos una reunión con la junta vía cantonal y dentro de lo que acordamos hoy verán esa modificación presupuestaria es rebajar en esos 3 puntos un poquito de lo que es alcantarilla quiero informar un poquito nos vamos a quedar sin alcantarillado en la parte del plantel de la municipalidad para atender lo que ahorita más adelante agarramos de varios rubros se ocupan productos materiales útiles la parte administrativa una parte del cuneteado de los gaviones de Carrillo, la parte de huacas también. Entonces ahora con Yelsin, mi persona, alcaldesa y Alonso tomamos esta decisión para poder atender y rehabilitar con bacheo de asfalto la ruta de Hojancha a Huacas vean compañeros esa ruta costó mucho, es una carretera que ha mostrado bastante resiliencia, así se los voy a decir bastante resiliencia yo la última vez que fui fue para agosto, que es lo de Santa Rosa ya había un poquito de huecos es oportuno hacerlo ahorita saben por qué, porque si queremos darle vida a esa vía debe ser intervenida en este momento. Yo creo que es justo para la comunidad de Huacas algo que costó bastante y ustedes son testigos y creo que después de este fenómeno, el huracán Sara y demás esa carretera quedó un poquito impactada, yo sé que ustedes dirán bien, pero si nos ponemos ver también hay otras rutas que están en la misma situación pero que en su medida también serán atendidas tal es el caso de Matambú esperemos que mejore el tiempo y recuerden ustedes que también hay un dinerito para lo que es la carretera de Hojancha Monte Romo que ya solicitamos a Efraín Zeledón qué atienda esa ruta.
- La sindica de Huacas Paola Gómez detalla, Gracias, yo quiero reforzar lo que usted está mencionando ese dinero de ₡16 millones no esta no se está especificando dentro de ese rubro de que va a ser solamente para Huacas, se está dejando abierto a que sean rutas cantonales porque Si sobra dinerito se va a seguir interviniendo las otras rutas cantonales por eso es que no solamente se puso específicamente Huacas la prioridad si va a ser Huacas pero apenas terminado ese bacheo se vuelva analizar las otras rutas de acuerdo al dinero que quedó y se van a intervenir para que eso también quede claro para que no piensen todos esos ₡16 millones van a irse para Huacas, sabemos solamente a nivel técnico la unidad técnica son los que sabrán pero si tienen claro de que el dinero que sobre va a tener que ser utilizado en las demás rutas cantonadas para seguir interviniendo.
- El regidor Fairone Pineda, menciona, gracias Paola por la apreciación sí no lo mencioné porque no era específicamente para la ruta de Huacas parte por la prioridad y si sobra es para otras necesidades que hay en el cantón.

2.-Oficio DA-OI-287-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio de la cual envía modificación presupuestaria 10-2024, con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10-2024, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°29-2024 DEL 18 NOVIEMBRE 2024

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
III	2		1			UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
						0 REMUNERACIONES	8 278 229,00			
						0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	266 111,00			
						0.02.01 Tiempo extraordinario	266 111,00		768 090,00	1 034 201,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	5 611 719,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	5 611 719,00		64 008,00	5 675 727,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	1 189 975,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	1 128 952,00		71 048,00	1 200 000,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	61 023,00		3 840,00	64 863,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	1 210 424,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	661 506,00		41 630,00	703 136,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	365 844,00		23 043,00	388 887,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	183 074,00		11 521,00	194 595,00
						1 SERVICIOS	4 779 585,00			
						1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2 304 624,00			
						1.05.02 Viáticos dentro del país	2 304 624,00	1 000 000,00		1 304 624,00
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	974 961,00			
						1.06.01 Seguros	974 961,00		16 820,00	991 781,00
						1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1 500 000,00			
						1.08.07 Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00		0,00
						1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00	500 000,00		500 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 299 628,00			
						2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 500 000,00			
						2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00	1 500 000,00		0,00
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 089 027,00			
						2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	589 027,00	500 000,00		89 027,00
						2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00	500 000,00		0,00
						2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	710 601,00			
						2.04.02 Repuestos y accesorios	710 601,00		1 000 000,00	1 710 601,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
						5 BIENES DURADEROS	2 659 293,50			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 659 293,50			
						5.01.05 Equipo de cómputo	2 659 293,50	2 000 000,00		659 293,50
III	2		10			COMPRA ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2 083 865,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2 083 865,00			
						2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	2 083 865,00	2 083 865,00		0,00
III	2		20			MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUNETAS PUERTO CARRILLO Y HUACAS				
						5 BIENES DURADEROS	10 200 503,00			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10 200 503,00			
						5.02.02 Vías de comunicación terrestre	10 200 503,00	10 200 503,00		0,00
III	2		26			REHABILITACION RED VIAL CANTONAL MEDIANTE BACHEO ASFALTICO EN RUTAS CANTONALES HOJANCHA				
						5 BIENES DURADEROS	0,00			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00			
						5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00		16 784 368,00	16 784 368,00

PRO GRA MA	SUB- PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
						PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				
						1 SERVICIOS	1 092 162,26			
						1.02 SERVICIOS BASICOS	1 092 162,26			
						1.02.02 Servicio de electricidad	1 092 162,26	400 000,00		692 162,26
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	597 772,00			
						2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	597 772,00			
						2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	597 772,00	400 000,00		197 772,00
						5 BIENES DURADEROS	561 400,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	561 400,00			
						5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	561 400,00		800 000,00	1 361 400,00
						TOTALES	33 552 437,76	19 584 368,00	19 584 368,00	33 552 437,76

0,00 0,00

PRESIDENTE

ALCALDESA

SECRETARIA

TESORERA

ENCARGADA PRESUPUESTO

## JUSTIFICACION

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10-2024

## REBAJAR EGRESOS

## PROGRAMA II

### PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

**SERVICIOS:** La suma de ¢400,000.00 se rebaja de servicios de electricidad.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** ¢400,000.00, se rebaja de útiles y materiales de limpieza.

## PROGRAMA III

### UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL:

**SERVICIOS:** La suma de ¢1, 000,000.00 se rebaja de viáticos dentro del país, de mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina ¢500,000.00 y de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢500,000.00.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se rebaja la suma de ¢1, 500,000.00 de tintas, pinturas y diluyentes, de útiles y materiales de oficina y cómputo ¢500,000.00 y de productos de papel, cartón e impresos ¢500,000.00.

**BIENES DURADEROS:** ¢2,000,000.00, se rebaja de equipo de cómputo.

### COMPRA ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA:

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** La suma de ¢2, 083,865.00, se rebaja de materiales y productos minerales y asfálticos.

### MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUNETAS PUERTO CARRILLO Y HUACAS:

**BIENES DURADEROS:** Del rubro de vías de comunicación terrestre, se rebaja ¢10, 200,503.00

## AUMENTAR EGRESOS

### PROGRAMA II

#### PARQUES Y OBRAS DE ORNATO:

**BIENES DURADEROS:** Se incluye la suma de ¢800,000.00 en maquinaria y equipo diverso, para la compra de hidrolavadoras para ser utilizadas en lavado de aceras del parque, esto debido a que las mismas están con mucha lana producto de las malas condiciones del tiempo.

### PROGRAMA III

#### UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL:

**REMUNERACIONES:** Se refuerza el rubro de tiempos extraordinario en la suma de ¢768,090.00 con sus respectivas cargas sociales por ¢215,090.00.

**SERVICIOS:** En seguros se incluye ¢16,820.00 que corresponde por las remuneraciones incluidas.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** La suma de ¢1, 000,000.00, se refuerza en el rubro de repuestos y accesorios.

#### REHABILITACION RED VIAL CANTONAL MEDIANTE BACHEO ALSFALTICO EN RUTAS CANTONALES HOJANCHA:

**BIENES DURADEROS:** En vías de comunicación terrestre, se incluye la suma de ¢16, 784,368.00.

De manera general todos los movimientos de aumentos y disminuciones realizados, fueron solicitados por la Junta Vial Cantonal mediante oficio JVC-OI-009-2024, así mismo por la señora Alcaldesa Municipal, Verónica Campos Barrantes, mediante oficio DA-OI-286 y 293-2024.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, parte de la modificación ya don Fairone y doña Paola lo justificaron y gracias a los compañeros por aprobarla y efectivamente queremos tener hidrolavadoras como parte de las herramientas, por ejemplo, cuando hay actividades en el anfiteatro muchas veces hay que estar con una manguera y con una escoba lavándola para las diferentes actividades que hay en el anfiteatro recuerden que el anfiteatro es del pueblo ya con las hidrolavadoras uno puede incluso programar cada cierto tiempo para tener limpio el anfiteatro y las aceras este caso ha llovido muchísimo, como todos saben y las aceras generaron una lanita que es lógico igual están en las casas de nosotros y las aceras, si echábamos sino echábamos cal porque obviamente que echar la cal en las aceras que llovía todo el día era como echar la cal a un río la misma cal no iba a cumplir la función que debe de cumplir por todo lo que pasó este año que llovió muchísimo no sabemos el otro año cómo nos va a ir es mejor tener ese tipo de instrumentos dentro de la municipalidad y no tenemos que pedir prestado la última vez, tuvimos que pedir literal prestado a un lavacar una hidrolavadora para lavar el anfiteatro la municipalidad no puede estar en eso ya eso va a ser como los implementos que van a tener los compañeros en el parque y son de combustible, no va a tener que estar conectada en algún lado.
- La regidora Stefany Fernández detalla, as hidrolavadoras se van a poder prestar a los distritos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, esta es una herramienta que yo invito a que desde las asociaciones puedan comprarlas no son caras estas si no me equivoco cuestan como ₡168 colones tenemos varias proformas les puedo compartir a las asociaciones porque todos tenemos parques y aceritas de la Iglesia y demás, ese tipo de cositas que tengamos nosotros en nuestro mensaje es de beneficio para la comunidad.
- El regidor Melvin Fonseca expresa, felicitar por esa decisión que tienen de comprar la hidrolavadora esa modificación porque una de mis quejas hoy era eso porque un señor de Huacas adulto mayor se pegó un costalazo el viernes él fue a mi casa a decirme para que lo trajera al concejo gracias a Dios no se quebró, pero me mostró la espalda y la tenía toda morada y golpeado.

3.-Oficio AL-CPEMUN-1144-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley expediente N° 23.918 "LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS ESTATALES PUEDAN OTORGAR ESCRITURAS EN FORMA FACULTATIVA. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-DEST-OFI-435-2024, emitido por Carlo García Bonilla, Jefe de Área Gestión y Control, Departamento Estudios Referencia y Servicios Técnicos, J, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto "LEY JAGUAR PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU FISCALIZACIÓN" para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 413-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio DA-OI-294-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Verónica Campos define ustedes recuerdan que la CNE nos donó un vehículo a la municipalidad yo conversé en varias ocasiones con don Alejandro y nos donaron el vehículo, pero para inscribirlo el abogado necesita parte de los requisitos un acuerdo municipal también tuvimos que llamar a la CNE para que nos diera el acta de defunción del vehículo de ellos y que va a otra institución hay un protocolo que hay de seguir, según lo que me indica el abogado y uno de esos es el acuerdo municipal, es por eso que viene esta nota acá de aceptar la donación de la CNE para inscribir el vehículo vean que estamos falta de vehículos, hoy estábamos desesperados porque ahora lo vamos a conversar más adelante lo de la entrega de la ayuda humanitaria estábamos pensando hasta en vehículos personales y por un momento entramos en una desesperación que decíamos, sí vamos en vehículos de cada uno de nosotros tuvimos un momento de luz y dijimos no porque lo de la entrega humanitaria ya por sí sola es una cosa y andar en vehículos personales ya se pueden imaginar todos los comentarios al respecto tienen que ser institucionales, entonces ahí nos están ayudando por dicha estamos asumiendo todas las instituciones del cantón. Si hoy hubiéramos tenido ese

carro ya inscrito con placa provisional, ese carro se tira también a entregar porque es parte del menaje de carros municipales está demás con todo el respeto pedirles que aceptemos la donación formalmente por medio de un acuerdo que es del vehículo de la CNE a la municipalidad de Hojancha.

6.-Nota suscrita por Marbeth Barrantes Fonseca, Vicepresidente, Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, a través de la cual solicita el cambio de fecha para la actividad programada para el sábado 16 de noviembre ya que por las condiciones climáticas no fue posible realizar la actividad. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio UR-OCM-028-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio A.I.M.045-2024, emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite Plan Anual de trabajo 2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 06-2024 a celebrarse el día martes 26 de noviembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DA-OI-285-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio DA-OI-295-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio MB-SM-OFI-676-2024-2028, emitido por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, Bueno, excelente mi compañero Alonso de Bagaces por esa iniciativa del Concejo Municipal porque Bagaces fue uno de los cantones que quedó afuera del decreto hay un dinero que se va aprobar que tiene que aprobar la Asamblea Legislativa, que es del fondo de emergencia del país y obviamente que eso se va a invertir en los cantones que tienen el decreto igual ahí no importa que vaya avanzando lo que traemos de la semana ayer nosotros ayer domingo en Santa Cruz con el señor presidente y la comitiva le hicimos unas peticiones que por favor nos incluyeran en el decreto porque nosotros teníamos al cantón destrozado, también justificamos la parte agricultura, toda la pérdida del café yo tengo los reportes del MAG donde nosotros tenemos que elevarlo a la CNE se han elevado todos estos días, el compañero Mauricio que es el nuevo integrante, el nuevo jefe del MAG una persona joven atinada nos ha hecho unos reportes de situación del MAG y eso nosotros lo llevamos a la CNE para que se vea que también que Hojancha tiene pérdida en agricultura y ganadería no es solo caminos, porque los cantones que están en decreto son los cantones que tienen albergues por inundaciones es como muy fácil sentir que estaban tomando ese punto de referencia yo lo externé ayer y nos solicitaron que hiciéramos una nota y un oficio pidiendo ser incluidos en el decreto hicimos un oficio dónde solicitamos con fotos, con datos y también se adjunta un informe de situación que todos los días se ha mandado yo tengo toda la fe que así va a ser, ellos mandan toda la comitiva de ingenieros y toda su gente porque ellos obviamente tienen que desplazarlos a todo Guanacaste para ver qué tan perjudicados estamos que yo ahí no tengo miedo de lo que yo presenté en los informes es lo que realmente tenemos en el cantón, más bien yo les pido que vengan porque las fotos se quedan cortas. Por ejemplo, mandamos todas las fotos, nos fuimos un compañero, hizo toda una sesión de fotos de la ruta la 902 y las 158 yo tenía los 2 teléfonos llenos de mensajes por el pegadero que hay en la Maravilla y se justifica para que ustedes sepan que nosotros ya solicitamos de forma verbal y vehemente en reunión y de forma escrita hoy y con ese acuerdo se va a venir hacer fuerza a lo

que ya hemos hecho para que ustedes lo valoren, ya sea hacer un acuerdo nuevo o un apoyo a este acuerdo o un acuerdo nuevo donde de la mano con administración también ustedes solicitan que el cantón de Hojanca sea tomado en cuenta e ingresen al decreto.

El MAG ya ha hecho un levantamiento, hoy yo hablé con el muchacho otra vez y dice que van a hacer un levantamiento finca por finca, para que ustedes lo valoren ellos ya lo hacen con un formato con una plataforma específica del MAG donde ellos van hacer un levantamiento cantonal yo sé que ahí va incluido esto, que todo ese levantamiento cantonal se junta con todo lo que tenemos de caminos y demás y es una lucha más para que vean que sí tenemos derecho a entrar en el decreto desgraciadamente bajo una emergencia, pero es la realidad.

13.-Oficio MH07-1124-DV, emitido por Gerardo Villagra Aguirre, Presidente ADI Matambú, por medio del cual solicita tramitar el desembolso que se había programado para la celebración de la Pica e Leña y convivio navideño. Se conoce

14.-Oficio PUCO-OE-036-2024, suscrito por el Ing. David Cabezas Guevara, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, a través del cual remite respuesta a la Lic. Lilliam Barrantes Sáenz, relacionado con denuncia sobre el mal estado de las aceras en algunos sectores del cantón de Hojanca. Se conoce

15.-Oficio DA-OI-288-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite respuesta acuerdo N°19 de la sesión ordinaria 27-2024, celebrada el 3 de noviembre 2024. Se conoce

16.-Oficio SMA-013-11-2024, suscrito por Vivian Leandro Figueroa, Secretaria del Concejo Municipal de Alvarado, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar gestión realizada por la Municipalidad de Dota. Se conoce

17.-Nota emitida por María de los Ángeles Vargas Ugalde, Representante Grupo Guías y Scouts de Hojanca, a través del cual remite nombre del representante del grupo para el Comité de la persona joven. Se conoce

18.-Oficio CM-SC-01-65-2024, suscrito por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a remitir dictamen 23-ALCM-MD-2024 N°2154 de la Asesoría Legal a los órganos consultivos respectivos para que pueda contarse con una posición que brinde seguridad jurídica a la municipalidad de Desamparados ante las consultas realizadas mediante acuerdo N°2 de la sesión 32-2024 celebrada por el Concejo Municipal el día martes 21 de mayo de 2024. Se conoce

19.-Oficio SG-627-202, emitido por Eduardo Méndez G, secretario del Concejo Municipal de Alajuela por medio del cual da por recibido el oficio SCMH-255-2024. Se conoce

20.-Oficio SM-ACUERDO-2417-2022, emitido por Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual traslada a la comisión el expediente N°23219. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Margarita Ramirez define, quería comentar acá que me preocupa un poco la carretera de Matambú por dónde Alejo Ramírez esa curva ahí en esa vuelta está realmente muy fea es que no es un huequito es toda la calle siento que tal vez existe la posibilidad de que le echen algo a esa calle, porque como ustedes saben esa calle es muy transitada de aquí para Nicoya y a veces por quitarse uno el carro del hueco se puede topar en la curva, si se pudiera contemplar por lo menos de urgencia.
- El regidor Francisco Loría detalla, es parecido a lo que está manifestando Margarita vieras Verónica y Adalberto no sé por qué pero el camino estaba aguantando y estaba aguantando, pero ya hoy lo sentí que no como que se aflojaron las calles como que se contaminó se suavizó tanto la tierra de abajo se revolvió ya con el material que había y hay trayectos largos de 200 metros que ya prácticamente están de atenderlos estamos hablando del Socorro y Cuesta Roja el paso que nosotros tenemos de Monte Romo a Hojanca empezando ahí por donde

vive Juano ya hay un pegadero eso sí vamos a tener que atenderlos ya que un automóvil ya no puede se le dificulta pasar.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, hoy en la mañana con respecto a las calles por ahí tengo en el teléfono yo hablé con los ingenieros de acá, el ingeniero del CONAVI don Eddy Baltodano de hecho, yo me he estado comunicando con él para lo del ayuntamiento y el tema de la el decreto de emergencia que ellos están haciendo un informe me dijeron que la semana pasada habían estado acá levantando todo el informe por parte de ellos también para presentárselo a la comisión de emergencias con respecto a la ruta del pegadero ya yo se lo mandé a Luis Artavia, que es el ingeniero del MOPT el que está a cargo de esa parte porque como eso es lastre ahorita a como está le corresponde al MOPT intervenirlo. De hecho, hoy en la mañana también ya llegó una carta del colegio y se adjunta en el informe de situación para apoyar a ver si ingresamos al decreto ya se está caminando en eso esperamos que nos incluya en el decreto para ver si tenemos la reconstrucción de esa carretera porque no ha habido ninguna forma de que ellos nos ayuden ya creo que hemos agotado todas las vías.

Yo sí les he aterrado el teléfono a ellos de todas las situaciones, por ejemplo, la del puente de Pilangosta y todas estas situaciones que se han presentado hasta donde ha cruzado también gente imprudente y hay unos vídeos todo eso se lo envíe a Eddy Baltodano del CONAVI y a Luis Artavia también para que ellos tomen cartas en el asunto por lo menos yo sí les estoy informando ya ellos saben, ya conocen la ruta y lo tienen tan declarado. Más bien don Eddy hoy por ahí muy serio, me contestó el mensaje le digo, don Eddy es que nosotros como gobierno local somos los que recibimos las quejas, ustedes no, nosotros somos los que estamos recibiendo las quejas y me disculpa pero yo eso lo tengo que tramitar y se lo tengo que mandar a usted y ustedes son los que tienen que actuar la gente cree que somos nosotros los que estamos con la situación de que no queremos arreglar los caminos y eso no es así, es ruta nacional y ustedes tienen que responder a la gente y a nosotros qué es lo que van hacer y por eso yo le paso esta información porque es una situación urgente me dijo que van a venir otra vez esta semana a hacer otras valoraciones porque eso lo hicieron la semana pasada o esta semana vienen otra vez a ver por medio de esos oficios que nos han mandado la gente. Yo sí le dije a Braulio, creo que se lo hicieron con copia a la ministra de educación para que vaya con más peso por ahí les va a llegar la carta también de parte del colegio
- El regidor Melvin Fonseca expresa, en Huacas en barrio los Ángeles hay pegaderos allá por donde vivía los papás de Emel hay pegaderos allá llegando antes de la plaza hay un pegadero grande hay muchos afectados la parte del corral de los Arroyos antes y después del corral, ya todo eso me imagino que usted ya lo tiene un poquito mapeado.
- El regidor Francisco Loría define, estaba conversando con Stefany que de Huacas a Monte Romo no se puede pasar porque el camino está muy mal con estas lluvias y esa parte está intransitable.
- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez detalla, bien nosotros todo eso se lo trasladamos a Teddy también es una impotencia completa para nosotros porque de igual forma yo no le puedo decir al Gobierno Local de Nandayure se nos sale de las manos a veces y nosotros sabemos la situación que ahorita tienen bueno, gracias a Dios, ellos están en el decreto, igual la plata seguro se las van a aflojar, quién sabe cuándo pero si por lo menos en algunos momentos ellos nos han ayudado un poquito, vamos a ver, yo creo que Verónica puede hablar con Teddy otra vez para ver si se hace algo, por lo menos momentáneo para mientras ellos puedan invertir más dinero en esa calle.
- La regidora Fernández menciona, sí solo para agregar, ahí es un paso súper importante porque todo lo que son los buses, por ejemplo, que vienen de Nandayure, que vienen al colegio las personas que trabajan en Hojancha y Nicoya todos esos se vienen por Hojancha ese trayecto que estamos hablando, que son como 600 metros está intransitable, o sea, fueron arreglaron el puente porque ya el puente había colapsado, lo arreglaron y a la semana siguiente estaba otra vez dañado el camino ya no era el puente, sino un poquito más para acá como que intentan arreglar, pero no arreglan y también pasan todos los días el camión del café, pasa el camión de la leche todos los agentes distribuidores que van para Nandayure que van para Monte Romo, todos los días hay gente pegada porque para peores hay un rótulo que los tira por arriba se pegan en media cuesta es un camino que urge que se arregle.

- El regidor Emel Rodríguez expresa, asegurarse Verónica que la municipalidad de Nandayure tenga ese par de trayectos que le corresponden a ellos en la lista de intervenciones yo creo que nosotros debemos mandar una nota formal al Concejo Municipal de Nandayure, indicando que esa ruta es súper estratégica para ambos cantones como toda la gente de ese sector se viene para Hojancha el problema que no es una ruta de nosotros no la podemos intervenir a quien nos interesa, es a nosotros, sino a ellos y ellos no sienten la presión nuestra, creo que deben de sentir un poquito como Concejo Municipal y como alcalde sería bueno formalmente en una nota indicado nuestra preocupación por el estado de ese sector.
- La Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, hoy hablé con Teddy y lo que estaba esperando es que le salga la contratación de la empresa porque él ya no da abasto con la maquinaria de él y él contrató una empresa porque ellos sí tienen plata para contratar una empresa, e ellos están esperando que se termine toda la logística para poder entrar, igual señores y señoras hay que esperar que deje de llover si la maquinaria se mete se puede hasta quedar ahí, créame que nosotros lo tenemos, mapeado en fotos, en informes pero estamos desesperados porque hasta que deje de llover nosotros podemos intervenir yo entiendo la desesperación que se pegan los camiones, porque todo el mundo tiene que trabajar también, y sale el camión de la leche y todo esto. El problema es que si no deja de llover, vea que don Francisco no me deja mentir, voy a hacer un eco a sus palabras hoy el reporte era de un 90% al 100% de saturación de los suelos se puede imaginar cómo está el suelo abajo si uno va por la calle y sale el agua de los muros de la tierra, ya el agua no se está filtrando porque ha llovido demasiado, cualquier arreglo que se haga en este momento es literal, botar la plata yo meto una vagoneta allá arriba ahí se me vienen los compañeros resbalados que hago yo son un montón de cosas que yo les explico que yo sé que ustedes saben, pero le explico a la población también que no es que me tengan paciencia a mí como municipalidad; no hay que tenerle paciencia al fenómeno que estamos viviendo, que deje de llover no es que no estamos interviniendo porque no queremos.  
Sabemos y tenemos que ver cómo intervenimos esa esa bronca nos toca a nosotros cómo vamos a intervenir y con qué plata y nosotros lo vamos a hacer, pero el tiempo no nos está dejando trabajar, no podemos trabajar así porque es botar la plata; yo estoy totalmente de acuerdo y con todo el respeto de que ustedes hagan esa petición de tomar en cuenta que se arreglen las colindancias de Monte Romo Hojancha y Río de Oro como una manera de presión, pero si están tomadas en cuenta. Para comentarles hoy y lo digo aquí grabada hoy en la Maravilla había un pegadero se intervino se habilitó el paso, tuvimos que utilizar material y taparlo no hay quite, es una emergencia y todo lo justifica, por qué digo esto que no me vayan a salir, que estoy interviniendo una ruta nacional y no lleguen sus denuncias, denunciaron al presidente por traer diarios quiénes somos nosotros para que no nos denuncien por una vagoneta, pero yo quiero comentarlo aquí que se hizo porque es una emergencia y porque ameritaba y hay que ser responsables, ahorita si es ruta nacional o no, créanme que nosotros si en la ruta 158 hay derrumbes, ahí está la maquinaria quitando los derrumbes igual era 902, eso lo vamos a seguir haciendo porque es una responsabilidad de nosotros también; hemos trabajado toda la semana en emergencias toda la semana de lunes a domingo tenemos las cuadrillas hechas por bloques para uno agarrar para un lado o el otro para el otro y ahí tenemos varios grupos de WhatsApp uno se llama operaciones, el otro se llama unidad técnica para poder solventar todas las necesidades que gracias también a ustedes que nos están mandando los reportes cada vez que ustedes nos mandan algo obviamente que eso se manda a un grupo para poder intervenir. Comentarles que estuve en una reunión con. El presidente de la CNE ayer era eso.
- La regidora Margarita Ramirez define, informarles y a la vez invitarlos a la marca el próximo lunes hoy tuvimos reunión de la comisión de la condición de la mujer la actividad que se tenía programada para el viernes 22 no se va hacer, se reprogramó para el lunes 25 si todo sigue. normal queda para el 25 de noviembre a las 8:00 de la mañana en el anfiteatro las actividades programadas para lo de la no violencia contra la mujer cordialmente invitados y también a la vez informarles que se traslada de fecha.
- El regidor Luis Álvaro Duran detalla, ya Katherine nos pasó la lista de cómo quedaron conformadas las comisiones permanentes de la municipalidad y es importante que todos tomemos nota de esto porque en el trabajo de las comisiones hay que verificar el quórum ya hay más cantidad de gente en las comisiones y hay que cuidar esos detalles hay comisiones

grandes, por ejemplo la de Hacienda y presupuesto que quedó integrado por 7 personas son regidores propietarios y suplentes es importante que cuando se reúnan las comisiones verifiquen quiénes son los integrantes para que haya el quórum de ley respectivo y no tengamos problemas después de nulidad y validez de los acuerdos que se tomen en las comisiones pero yo creo que ya ha quedado ajustado a derecho todo este tema de las comisiones.

## ARTÍCULO V. Informes

### I. De la señora Alcaldesa Municipal

Comentarles que fuimos convocados los alcaldes a una reunión con el presidente de la CNE, don Alejandro Picado, para empezar a mapear un montón de necesidades fue uno de los encuentros con el señor presidente de la CNE de por qué no estábamos en el decreto eso es solo una parte, pero ese día era para ver si necesitábamos ayuda humanitaria Hojanca pidió 1000 diarios de los diarios que mandó el Gobierno de El Salvador nos aprobaron 800 porque nos venían los 1000, pero nos pidieron 200 para la península Cobano, Lepanto y Paquera no tenían diarios nosotros tomamos la decisión de que le damos 200 a la parte de la península, aquí están en la sala de la persona joven y quiero agradecer a los que nos colaboraron a bajar los diarios, agradecer a los guías y scout, gente del pueblo la Iglesia Oasis de Esperanza vino toda la iglesia en 40 minutos teníamos las 2 vagonetas abajo y acomodado yo eso lo agradezco muchísimo éramos tantas las personas quiero agradecer eso al pueblo por esa colaboración y a los Guías y Scout que siempre podemos contar con ellos. Nosotros los pedimos como municipio y tenemos que justificarlos, cuál es el requisito Hojanca es un cantón de ganadería y agricultura y muchísima gente trabaja jornaleando muchísimo son gente que trabaja toda la semana reciben su paga a final de semana y con eso compran la comida de su familia esa es la persona que amerita y esa es la persona que nosotros y por qué digo esto aquí, porque hay que ser considerados y debemos de decirle a la gente que se está aprovechando de esto, que no sea tan ingratos porque sí hay necesidad y mucha y es diferente a lo que vivimos con pandemia, teníamos la gente del IMAS con filtros y un montón de cosas todo fluía. Ahora no, esto literal es una emergencia los diarios vienen y se entregan y si yo no logro entregar esos diarios en menos de una semana ya no puedo pedir diarios y tal vez necesitando en el cantón, ustedes no tienen idea de audios ofendiendo porque no le dieron un diario, cosa que obviamente nosotros nos hacemos de la vista gorda, pero tienen pensión, vamos a ver si usted tiene una pensión, usted llueva o no llueva a usted le llega una pensión y usted está acostumbrado a vivir con su pensionista yo les explico, no califican porque es de verdad la persona que está trabajando, como decimos nosotros popularmente coyol quebrado, coyol comido y Hojanca tiene muchísima población que trabaja así, tenemos una lista impresionante de Puerto Carrillo de pescadores y gente que le pagan por Tour que hacen, no salieron a trabajar pescadores que extraen langosta y todo eso esa gente no salió a trabajar. Es la gente que nosotros le estamos dando ayuda y yo estoy segura y yo sé también quisiéramos que esto de verdad llegue a quien de verdad lo amerita, pero también hay cosas que se nos van a salir de las manos los diarios se entregan con una boleta que mando la CNE y nosotros tenemos que sentarnos y justificar con foto y con firma diario por diario en una plataforma yo quiero que ustedes externen esto a la gente que les pregunta. La responsabilidad no es sólo de nosotros, es también responsabilidad del pueblo que hay mucha gente que está pidiendo digo esto para que ustedes externen esto, aquí tenemos ayuda humanitaria gracias a Dios y tengo que agradecerle al Gobierno de la República a don Rodrigo y también quiero agradecerle al presidente del Salvador por esa ayuda humanitaria que mandó al país aquí uno no ve banderas, no ve quién hace una cosa ni la otra. Ahorita estamos en una emergencia y la ayuda créame que es como anillo al dedo la comunidad de Belén de Heredia tiene afinidad con nosotros hizo toda una campaña la municipalidad de Belén de Heredia de víveres y me llamó la alcaldesa doña Zeneida que si queríamos víveres dijimos que sí; cómo vamos a manejar los víveres de donaciones hay otra fundación que se llama, sembramos la esperanza que también querían mandar diarios a Hojanca pero el manejo de este tipo de ayudas es muy diferente a la de la CNE, entonces estamos gestionando esas ayudas que las maneje el Club de Leones, que son también gente muy de Hojanca hablamos con ellos y les dijimos tenemos los de la CNE que son un diario igual para todo el mundo, pero también hay ayudas de otro lado también ellos tienen mapeado gente que a ellos los llaman ellos filtran la información y hacen toda la logística es un ente reconocido a nivel nacional a ellos se les está trasladando esas ayudas como es delicado el asuntos nosotros dejamos la del gobierno y las externas de fundaciones y este tipo de ayudas se le están dando a

las fuerzas vivas del cantón que para nuestro criterio creemos que lo maneja muy bien y no me equivoco el club de leones, que tiene un grupo de gente que trabaja muy bien en el cantón, ellos están haciendo sus diarios y todo y la lista de ellos la comparan con las de nosotros, que si yo le di diario a Fairone, pero también le pidió al club de leones ya sale en la lista de nosotros para que se vaya alargando la ayudita, es un control cruzado para que ustedes sepan cómo está el asunto de las ayudas, porque yo sé que ustedes también les preguntan y también les digo, señores, si ustedes conocen a gente de sus distritos, de sus pueblos, que necesitan manden nombre y apellido, número de cédula, número de teléfono y dirección, lo mandan y nosotros los trasladamos a las compañeras que están llevando todo el registro de nombres y que mandan y filtran todo.

Agradecerle a Margarita que me está ayudando en Matambú y han levantado una lista bastante bonita en Matambú tenemos una particularidad aparte de ser jornaleros, siembran frijoles, perdieron los frijoles, perdieron el maíz y hay gran cantidad de mozambiqueños que trabajan en la melonera y la melonera está cerrada por las lluvias esa gente es de la que le pagan por semana y compra por semana, agradecerle a Juan Daniel que también nos está ayudando con la lista, quiero agradecerle a la asociación de desarrollo de Huacas, quiero agradecerle a Paola también que después hicieron un control cruzado con la lista de Huacas y eso nos ha agilizado hay un montón de gente que me ha ayudado de fuerzas vivas de las comunidades como San Rafael que el comité de iglesia de San Miguel y demás que me mandan unas listas muy ordenadas, bonitas y atinentes y de una vez me dicen así, y eso es muy lamentable decirlo, pero yo lo tengo que decir, por favor, no diga que yo levante la lista adivinen por qué, porque cómo es posible que ayudar sea feo no puede ser si nos metemos en esto, sabemos que nos van a dar y es parte de estar a disposición del pueblo yo quiero también agradecerle a esas personas que no voy a mencionar el nombre que hicieron listas también de lo que es San Rafael, San Miguel, Santa Marta, Maravilla tenemos listas de Santa María arriba y abajo que nos corresponde a nosotros también nos mandaron unas listas de Monte Romo también, que también por eso les digo, no hemos terminado, si ustedes me mandan a mí, yo voy a revisar si ese nombre ya está en la lista o no, para que ustedes lo valoren hemos estado recogiendo un poco de la Libertad y San Gerardo, que son personas que trabajan también mucho en el campo, que más bien, si alguna persona tiene un nombre de ellos, yo agradecería que nos lo hagan ver porque es como la población que todavía no le hemos llegado porque no nos han traído tanta información.

Agradecerle a la gente que colabora ya les agradecí a ustedes y sigo agradeciéndoles vean las instituciones del cantón, el Comité Municipal de Emergencias, somos todas las instituciones del cantón hoy tuvimos ayuda del Ministerio de Salud, MINAET, Municipalidad, MAG son los carros que andan para todos lados y todos los de la municipalidad que son apenas 3, esos carros van y vienen, pero yo quiero agradecerle muchísimo al personal, a nuestros compañeros, con cada carro institucional de diferente institución va un funcionario municipal identificado con un chaleco de la CNE y tres levantan listas toman fotos y tienen ese control, están sacando de sus roles laborales que ellos saben que tienen que ponerse al día después y están trabajando por todo el cantón y eso yo lo valoro muchísimo y se los agradezco. El compañero vicealcalde, tengo que decirlo, se puso la camiseta y las botas lo digo con conocimiento de causa porque yo como vicealcaldesa la vez pasada, yo sé lo que es manejar una emergencia y cuando a veces cuesta mucho trabajar la emergencia como hombro a hombro por lo que sea, pero ahorita nosotros hemos llevado la carga 50% y 50% y eso aliviana un montón a pesar de todo, dar muchísimas gracias también por ese gran trabajo que ha hecho estos días y vea, eso está empezando, deja de llover y la emergencia sigue, o sea por dejar de llover y está el vientico de diciembre, nosotros seguimos reportando, seguimos haciendo levantamiento y todo lo demás la emergencia de probablemente ya este año no terminó para nosotros porque toda la logística que hay después también cuenta para poder captar recursos.

## II. Del regidor Emel Rodríguez

Informarles cómo me fue en Perú porque hubo mucha participación de las municipalidades y mucho cuestionamiento mucha urgencia de actuación municipal en el tema de los acueductos primero era un evento a nivel latinoamericano participaron 200 personas había representantes de organismos estatales de agua, había dirigentes de organizaciones comunales como el caso de la liga, había incluso algunos alcaldes de algunas municipalidades y también había gente de vivienda, urbanismo y temas relacionados con el agua, hubo diagnóstico de la situación del agua en América Latina que a uno se le para el pelo, por ejemplo; en un resumen de una estimación que hicieron el 40% de la población de América Latina no está tomando agua potable saquen el volumen de gente que toma agua contaminada o no contaminada, pero que no está certificada, que es potable los análisis de laboratorio no se dan en el medio rural, es escasísimo y lo que hace

todo el mundo es poner la manguera con una piedra en la quebrada y tirar el agua al tanque y que le llegue a la gente y eso no garantiza en ningún momento que el agua es potable, entonces hay una alarma general de lo que significa esto. También dijeron que había todavía alrededor del 16% de la población rural que no tenía ni siquiera excusado de hueco y que defecaba en el aire yo hice ese gesto que acaba de hacer Verónica, que nos parece a nosotros como hace 40 años y que hay pueblos rurales donde uno va entrando se siente el olor, aquello y que es terrible los niveles de contaminación que eso genera en los medios rurales y uno hasta que se asusta de ver esas cifras y los llevaron con encuestas nacionales y con datos no hay ningún invento, es realmente terrible la situación de saneamiento en el medio rural latinoamericano o de los sistemas de saneamiento que no han llegado así, ni siquiera del antiguo excusado de hueco que teníamos nosotros que ya no existe acuérdense para qué ir tan largo que fue el primer programa que abrió la parroquia de Hojanca y el padre Vara cuando llegó a Hojanca habían letrinas porque aquí la gente iba a defecar nosotros ya gracias a Dios pasamos esas etapas, pero tampoco es que nosotros nunca las hemos pasado. Hay una situación terrible, la gente se está concentrando en las ciudades y no para de creer la ciudad de Lima tiene 11000000 de personas la ciudad y Costa Rica tiene 5300000, ahí, sólo la capital tiene 11000000, la Ciudad de México tiene 20000000 y así todas las grandes ciudades y el campo votado viene una situación que va haber una crisis del agua en casi todas las capitales de América Latina y por más inversión que hagan el nivel de inversión no alcanza las exigencias del nivel de migración de los pueblos rurales a las ciudades en busca de empleo de mejores condiciones por más inversión que hagan los gobiernos mejorando los acueductos de las áreas metropolitanas siempre van a colapsar porque calculan los acueductos para que en 5 años están colapsados y las cifras de inversión necesaria para llevar el agua a esas ciudades que no paran de crecer es impresionante. La infraestructura y lo más difícil es de dónde va a salir tanta agua para sostener esas cosas tan gigantes hay un consenso que lo que hay que hacer es tirarse a dar desarrollo a las zonas rurales para parar la migración, para que haya condiciones ambientales ecológicas de trabajo en los medios rurales, para que la gente no abandone los medios rurales y no se concentre en grandes ciudades, pero vieran cuando muestran eso en cifras en todas las capitales es una cosa impresionante en el pasado la mayoría de países de América Latina tenían gente urbana y 60% de gente rural ahora ya va 60% urbano y 40% rural y reduciéndose lo rural que hay sectores de algunos países donde ya sólo queda un 20% de la gente viviendo en la ruralidad. Esa situación es impresionantemente dura y difícil una de las estrategias que se hablaba es que las municipalidades porque hay municipalidades que están en quiebra porque ya nadie paga impuestos, porque si no hay desarrollo en el medio rural, la gente abandona la finca no hay quien pague los impuestos.

Nosotros tampoco nos podemos escapar de esa situación vean ustedes pueblos enteros de Hojanca desaparecieron Avellanas, San Roque, Guapinol la bueno que hay un montón que hemos tenido avanzando significativamente en Desarrollo Rural pero aun así no nos libramos de eso yo me asusté de ver que hay pueblos demasiado seco que solo tienen de invierno 2 meses en Arequipa en este momento 10 meses que no ha caído ni un sola gota y la ciudad es de 2000000 de habitantes es una provincia y la cabecera es más grande que San José. Imagínese que los lechos de los ríos los han extendido y van poniéndose arena y saca un poquito de agua para esta parcela, para la otra parcela, pero ya no llega a las parcelas de abajo y ahí hay agua porque los picos se llenan de nieve y se descongelan y los agricultores están desapareciendo porque no les das agua a la gente o le das agua a la agricultura, la presión es más grande darle agua a la gente y le dan agua se está quedando sin agricultores; en el tema de los municipios se ve como una de las soluciones, reforzar las municipalidades, hacer transferencias de impuestos de la sociedad rural a la sociedad urbana, fortalecer los municipios como medio de desarrollo rural que tengan competencias mucho más allá de las que tienen, creo que por ahí va a venir una tendencia que nos va a fortalecer a todos los municipios porque es la instancia más segura, más estable del medio rural y además es el Gobierno Local me gustó mucho de ver a casi todos los países opinando y dando banderazos de acuerdo de que las municipalidades deben transformarse en gestores de desarrollo rural de caminos y carreteras y todo lo que usualmente hacemos, también me sentí tan adolorido de ver el nivel de las asociaciones administradoras de acueductos, que es como los equivalentes de las ASADAS aquí están en el último lugar, primero la escuela primero, la iglesia, primero el camino, primero todo y la última organización que se le ayuda, si es que se le ayuda es la ASADA, qué hace un pueblo sin agua se debe hacer al revés, a mí me tocó exponer ese punto de pasarla de último a primero porque sin agua usted no puede segregar la propiedad, sin agua usted no puede hacer nada, también se habló de presionar a los gobiernos para que las ASADAS sean asociaciones del agua, no sólo del agua potable sino del agua que hayan acueductos comunales de riego para que se venda agua para consumo humano y agua para riego y que puedan haber emprendimientos de huertas, de cultivos de animales de todo tipo y se vuelva

como la asociación promotora del uso eficiente del agua, tanto para la producción como para consumo humano y que así se podría comenzar a revertir el desarrollo en la zona ese enfoque es muy interesante. Un punto muy interesante de fortalecer y posiblemente uno de los primeros que va a ser la Liga Comunal del Agua es fortalecer los fondos del agua, los fondos de crédito de las federaciones para que puedan financiarles directamente la compra de un lote para hacer un pozo, el estudio técnico, la ampliación de un acueducto porque en este momento un Banco que le dé un crédito a una ASADA cuesta mucho una de las alternativas y uno de los planes piloto va a ser con la Liga y el BID va a declarar el diseño del agua del 2025 al 2035, 10 años intensos para mejorar los acueductos, tenemos que también estar nosotros bien activos en lograr esos propósitos, porque la crisis que viene del agua en todo el mundo es algo que asusta no es para asustarlos, sino para que nos avisemos y sepamos por dónde vienen las cosas y que aprovechemos como municipio, como liga, como ASADA, para ver cómo jalamos y fortalecemos los acueductos comunales y el manejo de la gestión hídrica porque si no cuidamos las cuencas y ahí un tanque para echarle aire y para echarle aire tampoco no estamos tan mal en Costa Rica yo creía que estábamos muy mal y más bien somos de los líderes con Brasil y Colombia, los 3 países imagínese con las limitaciones que tenemos acá y somos como los terceros de América Latina el primero Brasil, segundo Colombia y en tercero Costa Rica en gestión del agua.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

#### ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Mociones:

##### **MOCIÓN 1.**

Presentada por el regidor suplente Luis Álvaro Duran y secundada por la regidora propietaria Margarita Ramirez.

Texto de la moción: Considerando la afectación tan grave que estamos enfrentando por la cantidad de lluvias precipitadas por el fenómeno climatológico que ha afectado al país en los días precedentes, habiendo afectado y ocasionado pérdidas a nuestros agricultores y productores agropecuarios, así como la red vial cantonal y nacional.

Por tanto se acuerda:

Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias y a la presidencia de la República, se incluya a nuestro cantón dentro del Decreto N°44754 publicado el 13 de noviembre del 2024 y firmado por el Presidente de la República; a fin de que se auxilie a nuestros sectores productivos para que reciban la ayuda gubernamental que corresponde y se intervenga infraestructura vial de la red vial cantonal y res vial nacional seriamente afectada por este fenómeno climatológico.

Acuerdos:

##### **ACUERDO 1.**

Con referencia al oficio JVC-OI-009-2024, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 09-2024, efectuada el día Lunes 18 de noviembre del presente año, a las

12:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con modificación Presupuestaria; **se acuerda:** Aprobar modificación presupuestaria por un monto total de **¢18,784,368.00 colones (dieciocho millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho colones con cero ocho céntimos). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 2.**

Con base en el oficio DA-OI-287-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio de la cual envía modificación presupuestaria 10-2024, con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°10-2024, por un monto de **¢19,584,368.00. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 3.**

En correspondencia al oficio AL-CPEMUN-1144-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley expediente N° 23.918 "LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS ESTATALES PUEDAN OTORGAR ESCRITURAS EN FORMA FACULTATIVA, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 4.**

En concordancia con el oficio AL-DEST-OFI-435-2024, emitido por Carlo García Bonilla, Jefe de Área Gestión y Control, Departamento Estudios Referencia y Servicios Técnicos, J, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto "LEY JAGUAR PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU FISCALIZACIÓN" para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 413-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 5.**

Con base al oficio DA-OI-294-2024, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, de conformidad a las competencias y potestades dadas por el Código Municipal, el Concejo Municipal de Hojanca, **se acuerda;**

**PRIMERO.** Prescindir de especial trámite de comisión.

**SEGUNDO.** Aceptar la donación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, plasmada en el acuerdo del ACTA ORDINARIA 14-2024., correspondiente a la sesión ordinaria del Comité de Donaciones, de las diez horas con quince minutos del veintinueve de octubre del 2024, del vehículo con las siguientes características, vehículo desinscrito MARCA: TOYOTA, VIN: VIN: JTEAK293200002818, TODO TERRENO DOS PUERTAS.

**TERCERO.** Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, llevar a cabo las diligencias útiles y necesarias para la inscripción de dicho automotor.

**CUARTO.** Que este acuerdo quede definitivamente aprobado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 6.**

Con referencia a la nota suscrita por Marbeth Barrantes Fonseca, Vicepresidente, Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, a través de la cual solicita el cambio de fecha para la actividad programada para el sábado 16 de noviembre ya que por las condiciones climáticas no fue posible realizar la actividad; **se acuerda:** Autorizar la reprogramación de la actividad para el día 30 de noviembre del presente año de 8:00 pm a 12:00 mn. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 7.**

En concordancia con el oficio UR-OCM-028-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile, 2 patentes temporales de venta de Licores y 2 patentes comerciales,** para el día 23 de Noviembre a partir de las 09:00 pm a 01:00 am, en el **salón comunal de Los Cerros de Hojanca,**

a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca**, el monto a cancelar es por la suma de ₡7,704.00 colones y por patente comercial el monto de ₡10,271.12 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 8.**

En concordancia con el oficio A.I.M.045-2024, emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite Plan Anual de trabajo 2025; **se acuerda:** Dar por recibido dicho plan y se traslada a los correos de los miembros del Concejo Municipal para que sea analizado y posteriormente su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 9.**

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria 06-2024 a celebrarse el día martes 26 de noviembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am, **se acuerda:** Solicitar administración un vehículo, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la Sesión Ordinaria N°06 -2024 a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA Cañas, Guanacaste, el día 26 de noviembre, a las 08:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 10.**

Con base al oficio DA-OI-285-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, **se acuerda;**

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú.
2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojanca, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 11.**

Con base al oficio DA-OI-295-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, **se acuerda;**

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo.
2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojanca, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 12.**

Con referencia al oficio MB-SM-OFI-676-2024-2028, emitido por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, por medio del cual remiten acuerdo tomado el cual dice textualmente:

Solicitamos a la Comisión de Emergencias Cantonal y a la Comisión de Emergencias de la Provincia de Guanacaste y a la Zona Pacifico, se declare una emergencia para que se auxilie a los sectores productivos y reciban soporte gubernamental que corresponda, y lo elevemos al poder

Ejecutivo y a la Presidencia de la República, **acuerda:** Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Bagaces. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 13.**

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Autorizar a la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal que le sugiera al Director del Ministerio de Ganadería que busque ayuda de personas de los diferentes distritos para que el MAG abarque todos los problemas que enfrente el cantón con este fenómeno climatológico que paso días atrás. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 14.**

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;** Aprobar la moción presentada por el regidor suplente suplente Luis Álvaro Duran y secundada por la regidora propietaria Margarita Ramirez la cual dice textualmente:

Considerando la afectación tan grave que estamos enfrentando por la cantidad de lluvias precipitadas por el fenómeno climatológico que ha afectado al país en los días precedentes, habiendo afectado y ocasionado pérdidas a nuestros agricultores y productores agropecuarios, así como la red vial cantonal y nacional.

Por tanto se **acuerda:** Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias y a la Presidencia de la República, se incluya a nuestro cantón dentro del Decreto N°44754 publicado el 13 de noviembre del 2024 y firmado por el Presidente de la República; a fin de que se auxilie a nuestros sectores productivos para que reciban la ayuda gubernamental que corresponde y se intervenga infraestructura vial de la red vial cantonal y red vial nacional seriamente afectada por este fenómeno climatológico. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 15.**

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal de la Municipalidad de Nandayure, Concejo Municipal y al ingeniero a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, interponer sus buenos oficios para que intervengan la ruta limite cantonal Hojancha-Huacas hasta la ruta Nacional 902 Nandayure y limite cantonal, Hojancha-Monte Romo hasta recibidor Nandayure. Lo anterior debido al mal estado del camino, siendo este de gran importancia para la producción de naranja, café, ganado y las personas que transitan por esa ruta, sabemos que para ambos cantones vecinos mantener el buen estado de la vía es muy beneficioso, y además es una ruta importante para el ingreso al cantón de Nandayure. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del dieciocho de Noviembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA